

R-AP-01-45-03 V2

La Universidad Autónoma de Tamaulipas, a través de la Secretaría Académica emite la presente para el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y RECONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE LENGUA EXTRANJERA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA** en el Centro Universitario de Idiomas Tampico:

## **CONVOCATORIA**

para profesionales con grado académico de Licenciatura y/o Posgrado interesados en prestar servicios de docencia, como **INSTRUCTOR DE LENGUA EXTRANJERA**.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Universidad Autónoma de Tamaulipas considera la existencia de Instructores de Lenguas Extranjeras dedicados de manera integral a la formación de sus estudiantes, llevando a cabo explícita e implícitamente labores de docencia, asesoría y difusión; la presente Convocatoria responde al requerimiento de atender la demanda académica de cursos especializados de los idiomas:

- **Inglés - 8 Instructores (Nivel Intermedio-Avanzado B2/C1 según el MCER)** con disponibilidad de horario.
- **Alemán - 2 Instructores (Nivel Intermedio-Avanzado B2/C1 según el MCER)** con disponibilidad de horario.
- **Francés - 1 Instructor/a (Nivel Intermedio-Avanzado B2/C1 según el MCER)** con disponibilidad de horario.

## I. DE LOS REQUISITOS:

### PERFIL DEL INSTRUCTOR

#### Inglés:

- Ser profesionista preferentemente en el campo de enseñanza de idiomas.
- Título y Cédula profesional con grado mínimo de Licenciatura en el área de idiomas o afín y/o;
- Título y Cédula profesional con grado mínimo de Licenciatura en área diferente a idiomas con certificación TKT módulos 1,2 y 3 con Banda 3 o 4 u otras certificaciones de enseñanza de idiomas.
- Certificación de nivel de inglés mínimo nivel intermedio-avanzado B2 de acuerdo con el MCER.
- Experiencia mínima de 6 meses en la enseñanza del idioma.
- Contar con experiencia en la impartición de cátedra.

#### Alemán y Francés:

- Ser profesionista preferentemente en el campo de enseñanza de idiomas.
- Título y Cédula profesional con grado mínimo de Licenciatura en el área de idiomas o afín y/o;
- Título y Cédula profesional con grado mínimo de Licenciatura en área diferente a idiomas con certificación TKT módulos 2 y 3 con Banda 3 o 4 u otras certificaciones de enseñanza.
- Certificación de nivel de francés y/o alemán mínimo nivel intermedio-avanzado B2 de acuerdo con el MCER.
- Experiencia mínima de 6 meses en la enseñanza del idioma.
- Contar con experiencia en la impartición de cátedra.

## II. DEL REGISTRO:

Se llevará a cabo de manera electrónica, en la página <https://www.uat.edu.mx/convocatorias> en el apartado de "Convocatorias".

1. Realizar llenado del formulario <https://forms.gle/jNpcDKWxnHkXxknb8>  
(formulario disponible del **08 de mayo al 10 de junio 2024**)
2. Adjuntar los siguientes documentos electrónicos en formato **PDF**:
  - Identificación oficial vigente (INE, pasaporte y/o licencia de manejo)

- Currículum Vitae
  - Título Profesional (licenciatura, maestría y/o doctorado)
  - Cédula Profesional
  - Certificado del dominio del idioma vigente
  - Certificación TKT
3. Completando el Proceso anterior, aceptar el **Aviso de Privacidad y enviar.**
  4. Recibirás un correo electrónico con la confirmación y folio de tu registro.

**\*Nota:** Es importante adjuntar todos los documentos para concluir tu registro.

### **III. DE LA SELECCIÓN**

Al concluir el proceso de registro se procederá a la valoración del perfil y documentos probatorios de grado y dominio por parte de la Coordinación Académica del Centro Universitario de Idiomas Tampico.

El **Centro Universitario de Idiomas Tampico** notificará mediante correo electrónico entre el día **11 al 13 de junio 2024** a los candidatos que hayan cumplido con todos los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que, con la finalidad de evaluar sus expectativas, deberán presentarse a una entrevista y posteriormente a exponer una clase muestra ante un Comité Académico de la especialidad. Lo anterior, se realizará durante el periodo del día **17 al 21 de junio de 2024**. Una vez concluida esta fase, el **Centro Universitario de Idiomas Tampico** informará a la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas el resultado del trabajo de revisión del perfil, análisis de requisitos y evidencias probatorias de los candidatos.

Asimismo, los candidatos que acreditaron y que no fueron seleccionados en el periodo escolar inmediato, quedan contemplados como posibles contrataciones en los periodos escolares futuros de acuerdo con el incremento de la matrícula, por lo que sus expedientes se archivarán para uso futuro, los cuales quedan sujetos a su actualización cuando el Centro se lo requiera.

La Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas realizará el proceso de revisión conjunta de expedientes académicos presentados. La dictaminación se apegará a los criterios de evaluación que establece la normatividad de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Los dictámenes definitivos serán remitidos a la Secretaría Académica de esta Universidad con copia a la Dirección del **Centro Universitario de**

**Idiomas Tampico.** El día **10 de julio de 2024** se publicarán los resultados de la Convocatoria en el sitio web del Centro Universitario de Idiomas Tampico.

#### **IV. DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

En caso de resultar seleccionado, se procederá a iniciar con los trámites establecidos por las Secretaría Académica, Administrativa, Finanzas y Abogado General de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; para lo cual se deberá presentar en físico en el Centro Universitario de Idiomas Tampico la siguiente documentación completa en fecha **18 de julio de 2024**.

- Solicitud original de empleo con fotografía, debidamente llenada y firmada.
- Original del Acta de Nacimiento.
- Copia de Título y Cédula (licenciatura, maestría, doctorado).
- Certificación del Dominio del Idioma (vigente).
- Certificación TKT.
- Copia de identificación oficial (vigente).
- Copia de comprobante de domicilio legible y actualizado (no mayor a 3 meses).
- C.U.R.P.
- Original de Carta de NO antecedentes penales con antigüedad menor a tres meses.
- Original del certificado médico con fotografía con antigüedad menor a tres meses.
- Número del seguro social.
- Documentación de crédito de INFONAVIT en caso de contar con un crédito vigente.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada

El (la) Instructor(a) de Lengua Extranjera de reciente contratación estará sujeto(a) a un **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO** dependiendo de la necesidad de la oferta educativa, pudiendo ser contratado bajo los criterios semestrales o los que el Centro disponga.

Además, se encontrará sujeto a seguimiento y evaluación, para verificar el cumplimiento de las actividades de docencia, tutorías, gestión académica y vinculación, y todas aquellas inherentes a su función, de tal forma que el incumplimiento de dichas actividades puede generar rescisión de contrato laboral.

La remuneración económica se determinará de acuerdo con la categoría que le corresponda según los perfiles establecidos y al tabulador de salarios de los Centros Universitarios de Idiomas vigente a la fecha de contratación.

La contratación será a partir del **02 de septiembre de 2024** con una carga horaria que se determinará de acuerdo con la oferta académica.

#### **V. TRANSITORIOS**

1. Si la presente Convocatoria se declara desierta se procederá a una segunda publicación.
2. Lo no dispuesto en esta Convocatoria y las situaciones que se presenten y deban atenderse en los términos de ésta, serán resueltos por la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Se emite la presente Convocatoria en la Ciudad de Tampico en el estado de Tamaulipas a los **09 días del mes de mayo de 2024**.

Para más información, comunicarse con el Coordinador Académico del Centro Universitario de Idiomas Tampico al correo electrónico: **aramirez@docentes.uat.edu.mx** o al teléfono 833 241 20 00 ext. **3689** o en las oficinas administrativas del CU Idiomas Tampico de lunes a viernes en horario de 9:00 a 18:00 horas.

**\* AVISO PARA EL TRATAMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ANEXO A ESTE DOCUMENTO.**

ATENTAMENTE.  
"VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD"



**MTRA. NORA LIZBETH FUENTES GARCÍA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS TAMPICO



#### AVISO PARA EL TRATAMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En términos de lo dispuesto por el Capítulo IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo sucesivo "la Ley"), la Universidad Autónoma de Tamaulipas, organismo público descentralizado del Estado de Tamaulipas, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por decretos 156 y 157, publicados en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 11 de febrero de 1956, que contiene su Ley Constitutiva y su Ley Orgánica, establece el presente Aviso para el Tratamiento y la Protección de Datos Personales de conformidad con lo siguiente:

1. El presente Aviso tiene por objeto la protección de los datos personales de los integrantes de la comunidad universitaria (aspirantes, alumnos, egresados, personal directivo, personal docente, personal administrativo, así como proveedores de bienes y servicios), mediante su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar su privacidad, así como tu derecho a la autodeterminación informativa.
2. Dato Personal es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; el responsable de recabar los datos personales son las áreas académicas, administrativas, escolares, financieras y legales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
3. El domicilio legal de la Universidad Autónoma de Tamaulipas es el ubicado en Cristóbal Colón, entre Mariano Matamoros y José María Morelos y Pavón, Zona Centro, C.P. 87000, Victoria, Tamaulipas.
4. Al proporcionar tus Datos Personales por escrito, a través de una solicitud, formato en papel, formato digital, correo electrónico, o cualquier otro medio o documento, **ACEPTA Y AUTORIZA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS A UTILIZAR Y TRATAR DE FORMA AUTOMATIZADA SUS DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN SUMINISTRADOS**, los cuales formarán parte de nuestra base de datos con la finalidad de usarlos, de manera enunciativa, más no limitativa, para: identificarte, ubicarte, comunicarte, contactarte, enviarte información y/o beneficios públicos, elaboración de estadísticas científicas o de interés general previstas en ley, así como para los trámites inherentes a las funciones académicas y administrativas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, sus planes y programas que se implementen en la comunidad universitaria.
5. Mediante la aceptación y autorización para el tratamiento de tus datos personales en los términos antes señalados, autoriza a la Universidad Autónoma de Tamaulipas expresamente a transferirlos a autoridades de cualquier nivel (Federales, Estatales, Municipales), organismos públicos, dentro y fuera de México, con el propósito, de manera enunciativa más no limitativa, de certificar tus estudios y competencias, así como para participar en sus procesos de selección de personal y, en su caso, aplicar a los diversos puestos de trabajo vacantes que éstas publiquen en nuestra Bolsa de Trabajo; y autoriza a la Universidad Autónoma de Tamaulipas expresamente a poder emitir y entregar documentación oficial o no, a tus padres o representantes legales.
6. La temporalidad del manejo de tus Datos Personales será indefinida a partir de la fecha en que nos los proporcione, pudiendo oponerte al manejo de los mismos en cualquier momento que lo considere, con las limitaciones de Ley; en caso de que su solicitud de oposición sea procedente, la Universidad Autónoma de Tamaulipas dejará de manejar tus Datos Personales sin ninguna responsabilidad de nuestra parte. Quedan fuera de este supuesto las Bases de Datos referentes a las

calificaciones y demás información académica de los alumnos, exalumnos y egresados de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y alumnos en movilidad o en intercambio provenientes de otras instituciones.

7. La Universidad Autónoma de Tamaulipas, responsable del tratamiento de tus datos personales, está obligada a cumplir con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad tutelados en la Ley; por tal motivo, con fundamento en los artículos 20 fracción VI de la Ley, la Universidad Autónoma de Tamaulipas se compromete a guardar estricta confidencialidad de tus datos personales, así como a mantener las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan protegerlos contra cualquier pérdida, alteración, acceso o tratamiento no autorizado.
8. En términos de lo establecido por los artículos 24 y 25 de la Ley, tiene derecho de acceder y rectificar, previa acreditación, a los datos personales que obren en el sistema de datos personales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mediante la solicitud electrónica o por escrito en el domicilio oficial, conteniendo los requisitos que establecen los artículos en cuestión.
9. En el caso de los aspirantes para cursar alguna carrera o posgrado que imparte la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el hecho de cubrir el pago de inscripción y seleccionar asignaturas, es un hecho que presume tu aceptación al contenido del presente Aviso para el Tratamiento y la Protección de Datos Personales.